CONSEJO DE LA MAGISTRATŪRA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar,

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$ .........................(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 6 DE SETIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16° C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL 15-2241-4551

ORDEN DE COMPRA N° 328/2024
EXPEDIENTE N° 1.312.297/2023
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 425/2024
DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.130/2024
DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2024

VTO. PLAZO DE ENTREGA: 31 DIAS CORRIDOS

T.E.: 43424378

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL CON DOMICILIO EN: AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 5°P. (1035) CAPITAL FEDERAL LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

   RENGLON   			PRECIOS EN \$		
	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL	
1 1 1		Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa,   del edificio sito en Diagonal Roque Saénz Peña Nº 1211,   C.A.B.A, a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del día inme-  diato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Or-   den de Compra si este fuera posterior-, y por el término de   de seis (6) meses.	17.530.956,00  	17.530.956,00	
2     2   	. 1	IMPORTE MENSUAL: 2.921.826,00   Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al   vacío, del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N°   1211, C.A.B.A, a partir del 1° de Octubre de 2024 -o del   día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de   la Orden de Compra si este fuera posterior- y dentro del   término de seis (6) meses.	450.000,00)   	450,000,00	
3 !		Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa,   del edificio sito en Av. Callao N° 635, C.A.B.A, a partir   del 1° de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil si-   guiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si   este fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses	14.110.956,000	14.110.956,00	
4   	1	IMPORTE MENSUAL: 2.351.826,00   Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al   vacío, del edificio sito en Av. Callao N 635, C.A.B.A, a   partir del 1° de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil   siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra   si este fuera posterior- y dentro del término de seis (6)   meses	390.000,00            	390.000,00	
5       	,	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa,   del edificio sito en Montevideo N° 546, C.A.B.A, a partir   del 1° Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente   a la fecha de notificación de la Orden de Compra'si éste   fuera posterior-, y por el términi de seis (6) meses.	   14.110.956,00           	   14.110.956,00         	
6	1	IMPORTE MENSUAL: 2.351.826,00     Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al     vacío, del edificio sito en Montevideo N° 546, C.A.B.A, a     partir del 1° de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil     siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra	390.000,001   	390.000,00  	
		TRANSPORTE A FS 2	   	46.982.868,00	

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

_ <del>M ·</del>	I			<u>'97</u>	
IA     EENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$		
			UNITARIO	TOTAL	
     		TRANSPORTE DE FS 1		46.982.866,00	
   	 	si éste fuera posterior, y dentro del término de seis (6)   meses.			
· ·	1	IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		46.982.868,00	
	 	SON: PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y   DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO		Werd   	
		ORGANISMO SOLICITANTE:			
 		CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL.		i	
Sales Sales	 	NOTA:			
		LOS RENGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN 1 TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		'   	
	   	IMPORTANTE:			
		EL PODER JUDICIAL TENDRA DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA TRES (3) MESES CONTADOS DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICION DE NOTIFICAR AL CO-CONTRATAN- TE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCION, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.			
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTA     D DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE     OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES     PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y     DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLA-     MENTO DE CONTRATACIONES )	·		
1		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		. !	
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE LA FUNCIO-    NARIA ARQ. BEATRIZ MORENO DE LA INTENDENCIA DE LA CAMARA     NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL.     EMAIL. cncomercial.superintendencia@pjn.gov.ar	• •		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.			
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA-			

IMPOFTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

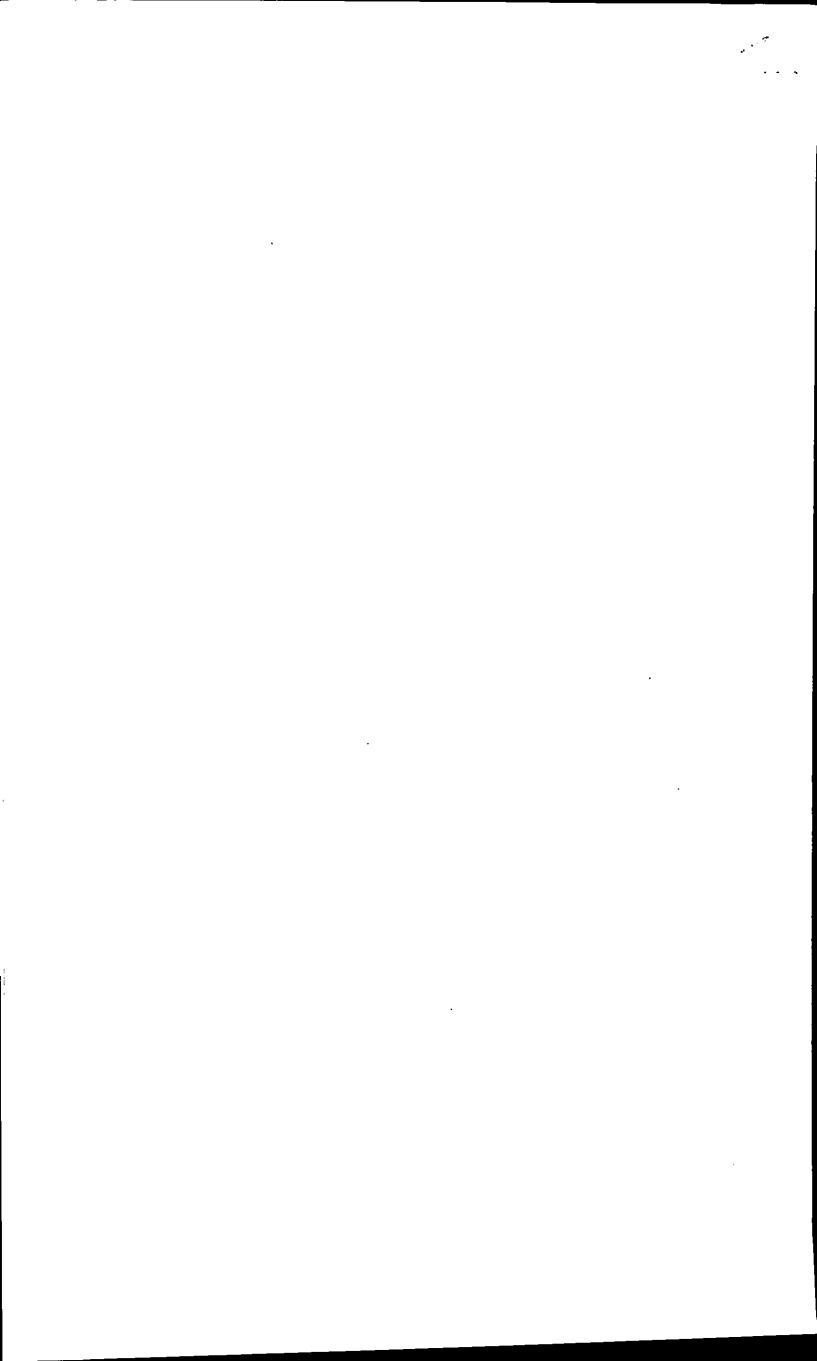
こうこうのできます。 これをしない はないない はない いかない はしてはないない

	CANTIDAD		PRECIOS EN \$		
RENGLON		DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL	
:		DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE   SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.	.		
	•	GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:    SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DE-   BERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN-   CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL     MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS).     LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN     EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR     CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO     HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA     LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR     PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE-     QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE     CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O     FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN-     CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DE-     BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE     LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA-     DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA     SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO-     CUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS     5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA     ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC-     TUAL.			
.   		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:   05010000 010002 3 3 500000 11.3 24.106.434,00   DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-   CIERO DEL AÑO 2024.   05010000 010002 3 3 500000 11.3 22.876.434,00   DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-   CIERO DEL AÑO 2025.	         		





IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.



## ANEXO -PLANILLA DE COTIZACIÓN

Sr. (es): <u>P</u>	oder Judicial de la l	lacion.
Domicílio:	Sarmiento 877 CA	ВА
Tel.:		
Expedient	e Nº: 13-12297/23	

Licitación Privada Nº 425/24

DEVORAS, ESCOBANDEPARTAMENTO DE SERVICIO.
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIO.

TERNANDEZ TERNANDES TERNANDES

180/

Fecha, hora y lugar de apertura: El día 6 de Junio de 2024 a las 10:00 hs. en la Sala de Aperturas de la Subdirección de Contrataciones sito en Sarmiento Nº 877, 1º SS, C.A.B.A.

El que suscrib	e <u>Dominguez Facundo Fe</u>	ernando		Documento	29.437.82	6
domicilio en _	calle 1003				•	N°
930 L	ocalidad Bosques, Florencio	Varela_,	provincia de	Bueno	s Aires	<del> </del>
constituyendo	dirección	de	corre	<del>2</del> 0	electrónico	en
comercial.c	lomin@hotmail.com	<u>. T</u>	eléfono	4342-4378		y con poder
suficiente para	obrar en su nombre, luego o	de interioriz	arse de las	condiciones p	articulares y	técnicas que
rigen la preser	nte compulsa, cotiza los siguid	entes preci	os:			,

Renglón	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)- Letras y Números	Precio Total (IVA incluido) Letras y Números
1	MENSUAL	6	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa, del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº1211, C.A.B.A., a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.  Superficie aprox. a intervenir: 2.120 m2.	DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL	\$17.530.956- DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.
			COSTO MENSUAL:		
			Servicio de Ilmpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº1211, C.A.B.A., a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del dia inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de	\$450.000-	\$450.000-
2	UNICA VEZ	1	Compra si este fuera posterior-, y dentro del término de seis (6) meses de acuerdo al Ptiego de Bases y Condiciones. A coordinar con la Intendencia del fuero.	}	CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL
			Superficie aprox. a intervenir: 1.250 m2.	-	

DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L. DOMINGUEZ HACUNDO SOCIO GERENTE

\_ 1 \*\*\* .

181

					THE STATE OF THE S
3	MENSUAL	6	Servicio de limpieza interna de espacios comunes y externa, del edificio sito en Av. Callao Nº635, C.A.B.A., a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.  Superficie aprox. a intervenir: 1.536m2.	\$2.351,826-  DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS.	\$14.110.956- CATORCE MILLONES CHENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.
4	UNICA VEZ	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, del edificio sito en Av. Callao Nº635, C.A.B.A., a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y dentro del término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones. A coordinar con la Intendencia del fuero. Superficie aprox. a intervenir: 655 m2.	\$390,000- TRESCIENTOS NOVENTA MIL.	\$390.000- \$RESCIENTOS NOVENTA MIL.
5	MENSUAL	6	COSTO:  Servicio de limpieza interna de espacios comunes y extema, del edificio sito en Montevideo Nº546, C.A.B.A., a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del día Inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.  Superficie aprox. a intervenir: 1.205 m2, COSTO MENSUAL:	\$2.351.826-  \$2.351.826-  DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS.	\$14.110.956- CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS.
6	UNICA VEZ	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura y al vacío, del edificio sito en Montevideo Nº546, C.A.B.A., a partir del 1º de Octubre de 2024 -o del dia inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y detro del término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones. A coordinar con la Intendencia del fuero. Superficie aprox. a intervenir: 530 m2.		\$390.000- TRESCIENTOS NOVENTA MIL.
то	TAL.			\$46.98	2.868-

SON PESOS (en letras) CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL

OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO.

2

DOMIN DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L. SERVICIOS GENERALES S.R.L. DOMINGUEZ FACUNDO DOMINGUEZ FACUNDO SOCIO GERENTE

· i . .\_. . · -- -- -- -- -- APERTURAS

APERTURAS

DOMIN

Legalericios Generales S.R.L.

DOMINGUEZ FACUNDO

Apoderado:

Firma Representante Legaleryicios GENERALES S.R.L. Apoderad DOMINGUEZ FACUNDO SOCIO GERENTE

Razón Social de la Firma: DOMIN SERVICIOS GENERALES S.R.L. Apoderad Sociolo GERENTE

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 06/06/2024

## IMPORTANTE:

EL PODER JUDICIAL TENDRÁ DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA TRES (3) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICIÓN DE NOTIFICAR AL OFERENTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCIÓN, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.

ORGANISMO SOLICITANTE: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

**CONSULTA/ DESCARGA DE PLIEGO:** Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <a href="https://srpcm.pjn.gov.ar">https://srpcm.pjn.gov.ar</a>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme lo indicado en las Cláusulas Particulares del respectivo Pliego.

**PROCEDIMIENTO:** Artículos N° 25 y 26 (Licitación Privada), apartado 1, a) y apartado 2, a) del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del P.J.N. aprobado por Res. N° 254/15 y sus modificatorias.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).

LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO QUEDA SUPEDITADA A LA EXISTENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE.

LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) APROBADO POR RESOLUCIÓN CM. Nº96/24.

The first of the second second